

SECRETARÍA TÉCNICA  
Jefatura de Contratación de Obras

■ JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional No. LO-914029999-E6-2018

Contrato No. CEA-UEAS-ZU-LP-025-2018

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento y de conformidad con lo establecido en la Convocatoria a la Licitación, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00** horas, del día **05 de junio de 2018**, se reúnen en la sala de usos múltiples de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, los representantes de las personas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LO-914029999-E6-2018**, para la adjudicación del contrato de Servicios a Base de **Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. CEA-UEAS-ZU-LP-025-2018** relativo a los trabajos denominados **SUPERVISIÓN TÉCNICA PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE PRESA DERIVADORA EL PURGATORIO" EJERCICIO 2018**, así como los representantes de las Dependencias invitadas y de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en adelante CEA, para llevar a cabo la reunión que tiene por objeto hacer las aclaraciones necesarias a los documentos de licitación y sus anexos, mismas que los invitados obligadamente deberán tomar en cuenta para la preparación de su oferta.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez en representación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la autorización mediante oficio No. DG-288/2013.

Habiéndose registrado todos los participantes, se dan a conocer las siguientes notificaciones que el Oferente deberá considerar para la preparación de su Oferta:

**NOTIFICACION No. 1.-** El Licitante que resulte adjudicado con el contrato deberá manifestar el día de su formalización, si está afiliado o no a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción así como la aceptación o no de la retención del dos al millar (0.2%) sobre el importe del contrato, para la capacitación y adiestramiento de sus agremiados

**NOTIFICACION No. 2.-** El Gerente de Supervisión propuesto por el licitante, deberá contar con la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) VIGENTE debiendo presentar en su propuesta la constancia expedida por el SAT, integrada en el currículo del mismo, lo anterior para efectos de darlo de alta en el Sistema Electrónico de la BEOP antes de dar inicio a los trabajos.

**NOTIFICACION No. 3.-** Se ratifica la disposición establecida en el sexto párrafo del numeral 6.2 FIRMA, de la Convocatoria a la Licitación, en el sentido de que el licitante que resulte adjudicado con el contrato, deberá presentar a más tardar el día de la formalización del mismo, las opiniones de cumplimiento vigentes y en sentido positivo, de sus obligaciones Fiscales expedida por el SAT, de sus obligaciones de Seguridad Social emitida por el IMSS, así como la Constancia de Situación Fiscal emitida por el INFONAVIT, para los efectos del cumplimiento al artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafo del Código Fiscal de la Federación. La no presentación o el incumplimiento de las condiciones solicitadas en cualquiera de estos 3 documentos será causal para la no formalización del contrato por parte de la CEA.

**NOTIFICACION No. 4.-** El contratista no podrá sino por consentimiento expreso de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, realizar trabajos cuyo importe sea mayor al contratado, en caso contrario los trabajos excedentes quedarán a favor de este Organismo.

Acto seguido se deja constancia que no se recibieron solicitudes de aclaración en el plazo establecido en la Convocatoria a la Licitación, solicitando a los presentes manifestar su interés conforme a lo previsto en el numeral 1.5 Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Licitación a fin de ser considerados como licitantes y recibir sus solicitudes de aclaración, recibiendo las siguientes:

COORDINACIÓN DE INGENIERÍA DE PROYECTOS S.C.



**SECRETARÍA TÉCNICA**  
**Jefatura de Contratación de Obras**  
**■ JUNTA DE ACLARACIONES**  
**Licitación Pública Nacional No. LO-914029999-E6-2018**  
**ContratoNo. CEA-UEAS-ZU-LP-025-2018**

Una vez recibidas las manifestaciones de Interés, se les solicita a los interesados presentar sus solicitudes de aclaración a la Convocatoria a la Licitación y sus anexos, señalando lo siguiente:

1.- En relación al cálculo del factor de salario real, que unidad de valor de referencia se considerará, el valor de la UMA o el valor del Salario Mínimo, ambos vigentes para este año.

**Respuesta: Con el Salario Mínimo**

2.- En virtud de que el catálogo de conceptos está conformado por un solo insumo que es; mano de obra, los equipos y demás materiales necesarios para la ejecución de los trabajos, se tendrían que considerar en los costos indirectos.

**Respuesta: Lo correspondiente al personal técnico, los equipos y materiales que ellos requieran para la correcta ejecución de los trabajos, se tendrán que considerar en la integración del precio unitario.**

3.- En relación a los programas de obra, estos se considerarán mensuales o quincenales.

**Respuesta: Mensual**

4.- En relación al Factor de Salario Real se deberá considerar el impuesto sobre nómina sí o no.



**Respuesta: SI, y deberá reflejarlo en su salario base.**

5.- En relación al cálculo de los Cargos Adicionales, como se deberán considerar.


**Respuesta: Deberá apegarse al formato del documento E-07 integrado en los formularios económicos de los anexos a la Convocatoria a la Licitación.**

Siendo las **10:45 HORAS** del día **05 de junio de 2018**, se da por terminada la reunión, firmando los interesados la presente acta para que surta sus efectos legales, entregándoles copia simple a los participantes, e informándoles que se pondrá a disposición de todos los interesados en estas oficinas, en horario de 9:00 a 14:00 hrs. y en las direcciones electrónicas [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx) y [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx).

**POR LA CEA Y DEPENDENCIAS INVITADAS**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DEPENDENCIA Ó EMPRESA	FIRMA
ARQ. LORENZO SOLÓRZANO GÓMEZ	COORDINADOR DE LICITACIONES (CEA)	
ING. JUAN JOSÉ MEJIA GARCÍA	ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA DE LA UEAS	

**POR LOS LICITANTES INTERESADOS Y OBSERVADORES**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	EMPRESA QUE REPRESENTA	FIRMA
OMAR AGUILERA MARTÍNEZ	COORDINACIÓN DE INGENIERÍA DE PROYECTOS S.C.	

### 3. FORMATOS Y GUÍA DE LLENADO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

#### GUÍA DE LLENADO

##### DOCUMENTO E-07: CARGOS ADICIONALES.

##### A: ENCABEZADO

LICITACIÓN No.:	LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA
CONCEPTO:	SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ÉSTOS
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION
INICIO:	LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS INDICADA EN LA CONVOCATORIA
TERMINO:	LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS INDICADA EN LA CONVOCATORIA
FECHA:	LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y LA APERTURA TECNICA INDICADA EN LA CONVOCATORIA
RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN
FIRMA DEL CONTRATISTA:	EN ESTE ESPACIO SE ANOTARÁ EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE Y ASENTARÁ SU FIRMA

##### B: INFORMACIÓN SOLICITADA

CARGOS ADICIONALES:	UNICAMENTE DEBERAN INCLUIR, CARGOS QUE DERIVEN DE ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES O DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE EMITAN AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, COMO IMPUESTOS LOCALES, FEDERALES Y GASTOS DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN; EN ESTE DOCUMENTO SE DEBERA DE INDICAR LA RAZON Y EL IMPORTE DE LOS CARGOS. ESTARAN REPRESENTADOS POR UN PORCENTAJE OBTENIDO DE ACUERDO CON LA FORMULA INDICADA.
---------------------	--

### 3. FORMATOS Y GUÍA DE LLENADO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

<b>Licitación:</b> <b>Concepto:</b>	<b>Plazo de Ejecución</b>		<b>Hoja No.:</b>	
	XXX días Naturales		<b>Fecha:</b>	
	<b>Inicio:</b>	<b>Termino:</b>	<b>Licitante:</b>	
			<b>Representante:</b>	

#### DOCUMENTO E-07: CARGOS ADICIONALES

COSTO DIRECTO (CD):                     \$  
 COSTOS INDIRECTOS (CI):             \$  
 COSTOS POR FINANCIAMIENTO (CF):   \$  
 CARGOS POR UTILIDAD (CU):         \$

$$\text{CARGOS ADICIONALES (CA) = } \frac{\text{CD} + \text{CI} + \text{CF} + \text{CU}}{(1 - 0.005)} - (\text{CD} + \text{CI} + \text{CF} + \text{CU}) = \$$$

$$\%CA = ( \text{CA} / \text{CD} ) \times 100 = \quad \quad \quad \%$$